



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 enero 2015.

Acta N° *Ext. 1*

Res. N° 3

Exp. N° *2015-25-B-000117*

VISTO: La Resolución N° 1 de la Dirección del Consejo de Formación en Educación de fecha 8 de enero de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos de los Grupos 1 "Bienes de Consumo" y 2 "Servicios no Personales" del Proyecto 016 "Impulso a la formación universitaria de los docentes del CFE" al Grupo 2 "Servicios no Personales" por un monto total de \$ 2.000.000, Financiación 1.1 "Rentas Generales" del Programa 05.

II) Que el Sub Encargado de la División Hacienda del Programa 05, informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Grupos reforzantes, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el Ejercicio 2015, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

| Programa | Proyecto | Grupos | Descripción | Importe |
|---|--|-------------------------|-------------------------|------------------|
| 05 - Formación en Educación | 016 "Impulso a la formación universitaria de los docentes del CFE" | 1 | Bienes de Consumo | 500.000 |
| | | 2 | Servicios no Personales | 1.500.000 |
| Total de Proyecto/Grupos Reforzantes | | | | 2.000.000 |
| Grupo Reforzado | | | | |
| Programa | Grupo | Descripción | | Importe |
| 05 - Formación en Educación | 2 | Servicios no Personales | | 2.000.000 |
| Total de Grupo reforzado | | | | 2.000.000 |

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera, a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

[Handwritten signature]

Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente